

## **La politización de la Educación Ambiental y las ANP**

FLORES-MONROY, Alejandra, ZIZUMBO-VILLAREAL, Lilia & CRUZ-JIMENEZ, Graciela

A. Flores, L. Zizumbo y G. Cruz

Universidad Autónoma del Estado de México  
aleturfm@gmail.com

J. Tepetla, C. Pulido (eds.) *Educación Ambiental desde la Innovación, la Transdisciplinariedad e Interculturalidad*, Tópicos Selectos de Educación Ambiental-©ECORFAN-Veracruz, 2015.

## Introducción

El cambio de asumir nuevas formas de producción agrícola en los años cuarenta generó la industrialización e implementación de nuevos productos para incrementar el rendimiento del campo; grandes empresas dedicadas a la industria automotriz y fundaciones se unieron para apoyar esta iniciativa, a partir de la década de los setenta las consecuencias de las mejoras en el campo agrícola se hicieron evidentes de manera global.

Es partir de este momento en el que no existe un espacio natural en el mundo que no haya sido impactado por el ser humano de manera directa o indirecta por medio de las actividades que esté realiza. Por lo que hoy en día la crisis por lo que socio ambiental ha alcanzado tal magnitud, que escapa del control humano; así que por primera vez en la historia de la humanidad se pone en peligro la vida en el planeta (Novo, 2006).

Ante esta crisis surgen una serie de reuniones y conferencias [(Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental (Tbilisi, 1997), Congreso Internacional UNESCO-PNUMA (Moscú, 1987), Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992)] para la conservación a nivel internacional, mediante las cuales se identifica que el desarrollo socio-económico juega un papel importante en esta problemática, pues el modelo ha sido expansivo, dominante e insustentable no solo para el medio ambiente sino para las poblaciones en general, lo que polarizo a países y sectores; y acentuó la brecha socioeconómica a nivel nacional e internacional.

De tal modo, que a partir de la década de los setenta se comienza a hablar de educar a la sociedad para disminuir el impacto ambiental y como parte de la conservación de los recursos naturales se plantea la creación de área naturales de protección por lo que se le propone a los países miembro y asistentes a estas conferencias la creación de estrategias políticas que permitan desarrollar programas de educación ambiental (EA) y a su vez reconocer y proteger las áreas de naturales principalmente dotadas de recursos hídricos y forestales.

Esta iniciativa doto a la mayoría de los países miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de un discurso que buscaba legitimar las acciones correspondientes al nuevo modelo de desarrollo económico, político y social en la década de los setentas, para favorecer la transición al modelo neoliberal de los años noventa e impulsar el desarrollo sustentable mediante una educación fundamentada en la conservación de los recursos naturales y la preservación de las sociedades.

Por lo que el objetivo de esta investigación es analizar algunos de los elementos que intervienen en la politización de la EA para mantenerla inmersa en el sistema económico actual mediante los programas implementados en las ANP.

Basándose en la teoría de la ecología política que permite entender los procesos ambientales actuales y sus causalidades (Blaikie, 2008). Así como la intervención de los discursos para la toma de decisiones y las actividades que han servido como objetos políticos. Esta teoría dictará las directrices de cómo debe construirse la investigación en relación a los conceptos de las relaciones sociales y la distribución del poder, ejercidos mediante el discurso (Leff, 2003; Barkin, 2012).

De esta manera hay autores como Foucault (1998), Leff (2008) y Barkin (2012), que hablan del discurso como un medio para hacer llegar la información conceptual de las cosas, ya que mediante estos conceptos se le da un significado a las palabras, el cual puede tener distintos sentidos, cumpliendo con la función de enmascarar las intenciones de la temática abordada, pues esta no puede ser explicitada tal y como se debería, pues algunas de estas temáticas pueden resultar crudas ante la audiencia tal es el caso de la EA como medio de conservación y la creación de ANP.

### **La Educación Ambiental (EA)**

La EA tomo el papel de diseñar y generar estrategias que se pudieran incorporar a los programas de estudios y a su vez trascender las fronteras del ámbito escolar; sin embargo, esta se ha planteado desde la década de los noventas como un proceso del conocimiento integrado al medio socio-natural, donde la mente sea un sistema activo-participativo, donde todo esté relacionado, y como un proceso abierto, flexible y creativo, para la solución de problemas socio-ambientales (Martínez, 2007).

La EA es un proceso integral, sistemático y permanente de información, formación y capacitación formal, no formal e informal, basado en el respeto a todas las formas de vida, por el que las personas, individual y colectivamente, toman conciencia y se responsabilizan del ambiente y sus recursos, mediante la adquisición de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y motivaciones que le facilitan comprender las complejas interrelaciones de los aspectos ecológicos, económicos, sociales, políticos, culturales éticos y estéticos que intervienen en el ambiente (Frers, 2010).

En contraste la EA al igual que la educación en general ha sido limitada, pues los procesos de enseñanza-aprendizaje no han sido modificados con el paso del tiempo y las necesidades de la sociedad actual por lo que este segmento educativo ha tomado al ambiente como un recurso didáctico básico y no como parte del contenido de la temática ambiental (Sessano, 2006). Pues se ha visto limitado en la reflexión y criticidad de las problemáticas y temáticas ambientales a cuestiones de reducción de consumo, reciclaje, reforestación, entre otras.

La EA ha mostrado la limitación de sus contenidos al apego de las políticas y los gobiernos (Gutiérrez, 2013), pues responde a uno de los principales objetivos del desarrollo sustentable lo cual ha transformado su finalidad para la satisfacción de la necesidades impuestas por el gobierno, las cuales se ven influenciadas por el sistema económico global bajo las directrices del capitalismo.

Por tal motivo la EA se ha visto reducida a acciones de concienciación ciudadana y a la inserción de componentes de capacitación dentro de proyectos de gestión ambiental guiados por criterios de rentabilidad económica; trivializando y simplificando estos procesos de formación ambiental para su ineficacia (Leff, 2002).

### **La Educación Ambiental (EA) y las Áreas Naturales Protegidas (ANP)**

La EA fue introducida en las ANP a partir de los años ochenta como una estrategia político ambiental para la conservación y la concienciación de los recursos naturales (Calixto, 2012), proponiéndoles a las poblaciones pertenecientes a estas áreas naturales en protección una alternativa para el desarrollo sustentable, diversificando sus actividades mediante el aprovechamiento de sus recursos sin dañarlos.

En 1987, se facultó al Congreso de la Unión para legislar a los tres órdenes de gobierno, en materia de protección al ambiente. Por lo que, en 1988 fue publicada la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), con la que se crea el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SNANP), bajo la dirección de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), modificada en el año de 1991, por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para crear así en 1992 el Instituto Nacional de Ecología (INE).

Pero no sería hasta 1994 que se introduciría a la política ambiental el criterio de sustentabilidad, con lo que desaparecería la Secretaría de Pesca y daría lugar a la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), la cual se modificaría para el año 2000 y se le denominaría Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Por lo que se decide instrumentar a las ANP, mediante estos organismos a lo largo de la historia; clasificándolas, tipificándolas y caracterizándolas de acuerdo con la LGEEPA, en relación a su belleza escénica, paisajística y su importancia cultural, así como al tipo de especies y el número de individuos de conservación, dividiéndolas y subdividiéndolas para la práctica de diversas actividades planeadas.

Como parte de la política ambiental sujeta al desarrollo sustentable, surgen una serie de programas y estrategias que permitirán la conservación no solo de las ANP sino de todo el territorio nacional, los programas de manejo de las ANP determinaran las actividades, usos y condiciones bajo las cuales trabajará esta zona de conservación.

Los actores sociales correspondientes sólo aceptan un uso sustentable de las ANP si permite mejorar su nivel de vida o bien si no va contra sus intereses económicos o políticos (Weizenegger 2003). Para imponer dichos intereses, se recurre tanto a medidas formales (normas jurídicas, contratos, concesiones, etcétera) como informales (movilización de grupos de presión, corrupción, intimidación, etcétera) (Stonich 1998; Weizenegger 2003).

Por lo que la LGEEPA, es un instrumento formal, que permite, planifica y determina el tipo de actividades que se pueden realizar en cada área, de acuerdo con sus intereses, características y potencialidades para desarrollar actividades vinculadas con la EA como parte de la conservación de los recursos naturales y la diversificación de las actividades.

### **El discurso de la Educación Ambiental y su politización**

La producción del discurso es a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad.

De acuerdo con Foucault (1992), el discurso está construido mediante la racionalidad de la sociedad, seguido de su instrumentación, mediante un proceso técnico, del cual surgen dos vertientes; el cuerpo de manera individual y la política mediante un poder pastoral de masas, que establece los beneficios de encontrarse dentro del sistema social o las consecuencias de no cumplir con las normas establecidas por este discurso.

Douglas (1996) menciona que el discurso en su visión utilitarista de la realidad mueve a los sujetos a actuar y a falta de ella los elimina; con lo cual solo se habla del efecto que cumple un discurso en la promesa del beneficio económico.

La visión de conservación impulsa el aumento de la conciencia de protección a los ecosistemas (Bramwell y Lane, 1999; Wilbanks, 1994), de tal forma que ha sido un componente determinante en los discursos y declaraciones locales e internacionales. Esta posición de conservación generó que muchos países (desarrollados) establecieran organismos de protección a la naturaleza (Ludwing, 1990) y por supuesto también provocó la aparición de regulaciones y políticas ambientales.

Ante estas propuestas el discurso es un elemento trascendental para la formulación de políticas y regulaciones que establezcan, las intenciones del sistema económico en cada uno de los países desarrollados y subdesarrollados, el cual dictará las estrategias para introducir actividades económicas en espacios donde antes no se habían desarrollado y permitir así mismo la inversión en aras del desarrollo sustentable.

Por lo que el discurso busca legitimar lo establecido por el autor, en donde la palabra prohibida, es el primer elemento que limita el discurso a no poder hablar con tanta claridad de cualquier tema; en donde el segundo elemento se abordará la claridad del discurso para las mayorías y finalmente la revelación de la voluntad de la verdad, por las clases dominantes, basada en la voluntad de las clases del poder.

Es por eso que el discurso es un elemento de la EA que busca legitimar las acciones que esta lleva a cabo en el plano ambiental, establecido por el gobierno en el cumplimiento de los objetivos y las estrategias de los partidos políticos para convertirlos en políticas públicas que controlan la educación y los conocimientos que un individuo puede aprender sobre la problemática ambiental, en donde se ve a la EA tan solo como una herramienta y no como un campo de investigación.

En este caso de estudio la EA en las ANP se ha establecido como un discurso mediante el cual se le ha permitido la entrada de empresas y de inversión gubernamental para la creación de los denominados CECA, que son parte de una política ambiental para la conservación, pero que ha permitido la entrada de inversión gubernamental y empresarial en el parque estatal Sierra de Tepozotlán en el denominado Centro de Educación y Cultura ambiental “Arcos del Sitio” (CEEAAAS).

En donde en el año de 2002 se presentó a los ejidatarios de Francisco Magú el plan maestro del CEEAAAS y en donde se permitió la entrada a una Tour Operadora para trabajar el área turística mientras el área de EA la trabaja la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE).

La EA mediante la CGCE ha fungido como un medio utilitarista de los recursos naturales y de la misma comunidad para insertar al turismo como una actividad económica alternativa. En donde prevalece el discurso dominante de los intereses gubernamentales y las estrategias políticas como parte de las iniciativas federales y estatales en apego a la política ambiental del sistema económico neoliberal, desarrollado en México desde los años noventa.

### **La EA como praxis política y la enajenación de la ANP**

La educación no es una práctica neutra, pues el núcleo de la educación no lo constituye la pedagogía, sino la política, ya que esta es el reflejo fiel de la política e ideología de los grupos gobernantes o de los partidos políticos de poder (Gutiérrez, 2013).

Por lo que los aparatos educativos ejercen ilegítimamente el poder, pues la educación constituirá y consolidará el tipo de sociedad que se quiere perpetuar y producir; en donde la hegemonía implica la subordinación de la pedagogía a la política.

De tal modo que la EA al ser un segmento educativo, solo reflejará la ideología de los grupos gobernantes y en tanto es partícipe del sistema económico, pues esta irá ajustándose a las necesidades correspondientes de los grupos dominantes pero no de las necesidades sociales.

Por lo que la reproducción de los modelos educativos para mantener el control social de la población en función de la educación, pues es esta función la que limita los saberes y los conocimientos del individuo adaptándolo al sistema proclamado por las estructuras sociales minoritarias de poder (Bourdieu, 2014); limitando su capacidad reflexiva de la problemática ambiental y así mismo limitando la actividad participativa de la población en acciones concretas que impidan la entrada de empresas a las ANP y el uso de los recursos naturales de las poblaciones rurales.

En el CEEAAS la práctica de la EA es llevada a cabo mediante los programas formulados CGCE, los cuales solo se ajustan a las actividades realizables en el parque debido a que estos programas son a nivel federal emitidos por la SEMARNAT, considerando los recursos como medios aptos para su aprovechamiento. Dejando claro que la EA como sostiene Bourdieu (2014) no es neutra ni efectuada para un conjunto humano con intereses comunes, sino para un sector dominante específico de la población.

La praxis educativa es un elemento más que permite observar en la EA que es un medio mediante el cual se hace llegar a las personas el conocimiento limitado de los crecientes problemas ambientales, así mismo, la praxis es una acción que elimina de la sociedad una identidad cultural propia, haciéndola partícipe del sistema mediante la EA y unificando su cultura con la sociedad, reproduciendo la estructura social con los conocimientos delimitados por aquellas clases dominantes que ejercen el poder en la EA.

Mediante la EA se ha perpetuado el patrón social existente respecto a la problemática ambiental, pues es la misma EA que justifica el deterioro ambiental por falta de ésta, pues son las comunidades rurales que mediante el uso de los recursos han depredado los ecosistemas que los albergan; sin embargo, no se presenta la realidad existente con respecto a la introducción de empresas a estas ANP y mucho menos las repercusiones que puede traer consigo la diversificación de las actividades en una localidad que se encuentra dentro de un ecosistema de protección (Foladori, 2002).

Las comunidades han ido perdiendo participación en las ANP debido a que son estas comunidades con falta de formación académica, pobreza y crecimiento de su población han deteriorado el ambiente (Foladori, 2000), por lo que la introducción de la EA ha sido presentada por los gobiernos como una manera alternativa de incluirlos en la toma de decisiones del espacio geográfico y natural al cual pertenecen, siempre y cuando realicen actividades relacionadas con la conservación.

De esta manera se puede notar que solo hay una forma para poder seguir participando activamente en las decisiones del ANP en donde desarrollan su vida diaria, de otra manera estos serán excluidos y expulsados, pues no son parte de ninguna estructura social ni mucho menos han sido sometidos a un medio de control social, que delimite su pensamiento reflexivo.

## Conclusión

Hasta este momento esta investigación ha analizado la implementación del discurso y la praxis de la EA como medios de politización de la actividad educativa en ANP, pues de acuerdo con sus características son medios de control social, ya que mediante el discurso persuade a la población de que es la alternativa que se está buscando para la conservación de los recursos para las generaciones futuras.

Pues el discurso ha sido un elemento muy bien estructurado que ha permitido la inserción de la EA a las comunidades pertenecientes a una ANP, tal es el caso del CEEAAS en donde mediante el discurso de la EA como una actividad para el desarrollo de actividades alternativas que favorecerán al parque se les permitió a las autoridades y al proyecto llevarse a cabo pues esto generaría una gran derrama económica pues al diversificarse las actividades económicas habrá un mayor desarrollo.

La EA es un medio de control que dictamina las actividades que los individuos pueden realizar para conservar su entorno natural y no depredarlo; sin embargo, no solo estas actividades son la solución a la problemática ambiental, pero si son esas actividades las que favorecen a las empresas y no al entorno pues la reforestación aunque sea masiva no siempre es exitosa pues solo un 10% de esta actividad es exitosa, y la separación de residuos favorece a las empresas para su reciclaje y transformación, así mismo la implementación de huertos biointensivos con semillas mejoradas afecta directamente al suelo y a los cultivos de la región.

En tanto las ANP han perdido como medio politizado han perdido su esencia pues al diversificar actividades dentro de estas, la conservación ha pasado a segundo término pues las distintas áreas de conservación han pasado a ocupar un lugar para la recreación y la supuesta EA, lo que genera así el desplazamiento de la vida silvestre del lugar.

Ambas estrategias de conservación se notan enmascaradas por las políticas públicas pues los organismos gubernamentales dictaminan el qué hacer y cómo llevar a cabo cada una de estas estrategias favoreciendo al régimen de gobierno y al sistema económico actual.

## Referencias

- Barkin, D.; Fuente C, M. E.; Tagle Z, D. (2012): La significación de una Economía Ecológica radical. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 19:01-14
- Bordieu, P. (2014). La Reproducción. Distribuciones Fontamara, México
- Bramwell, B. y Lane, B. (1999). "Sustainable tourism: Contributing to the debates". Journal of Sustainable Tourism. 7(1): 1-5
- Calixto Flores, Raúl. (2012). Investigación En Educación Ambiental. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Octubre-Diciembre, 1019-1033.
- Douglas, M. (1996). "La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales". Paidós, Barcelona
- Gutiérrez, F. (2013). Educación como praxis política. México: Siglo XXI
- Foladori G. (2002). Avances y límites de la sustentabilidad social Economía, Sociedad y Territorio, III (12) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11112307>

- Foladori, G., Tommasino H. (2000), El concepto de desarrollo sustentable 30 años después, Cuadernos de Desarrollo del Medio Ambiente, núm. 4, UFPR, Curitiba, Paraná, pp. 41-56.
- Foucault (1992) [1984]. El orden del discurso. *The History of Sexuality: Volume Two*. Tr. R. Hurley. Harmondsworth, Middlesex: Penguin, intro.
- Frers, Cristian. (2007). El desarrollo de una educación ambiental.
- Leff, E., (2008) Discursos sustentables. México: Siglo XXI Editores. 272 p. — (Ambiente y democracia)
- Leff, E., 2003. La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 1(5).
- Ludwing, H. (1990) "Moving toward economic come environmental sustainability in Asian developing countries". *The Environmentalist*. 4: 257-280
- Martínez, R. (2007). Política y ambiente en el currículum académico. *Revista Dehuidela*.
- Novo, M. (2006). Educación ambiental. Desarrollo sostenible y globalización. *Revista de Educación Ambiental*.
- Sessano, P. (2006). La educación ambiental: un modo de aprender. . *Anales de La educación común*.
- Stonich, S. (1998). "Political Ecology of Tourism", *Annals of Tourism Research*, 25(1), 25-54.
- Weizenneger, S., (2003). Akteursorientiertes Grossschutzgebietsmanagement – Beispiele aus Afrika südlich der Sahara, Munich/Alemania: Münchener Studien zur Sozial- und Wirtschaftsgeographie
- Wilbanks, T. (1994) "Sustainable development in a geographic perspective". *Annals of the Associations of American Geographers*. 84(4): 541-556